

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Se adjunta respuesta a la pregunta formulada por la diputada del Grupo Parlamentario POPULAR, doña SANDRA MARÍA CAMINO RODRÍGUEZ, sobre:

- **¿Tienen previsto convocar este año la línea de subvenciones dirigida a promover la realización de las áreas especiales de acogida de autocaravanas en tránsito? (12/189/0135/06457)**

En Oviedo a, 9 de mayo de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

**ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**



Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre la línea de subvenciones de las áreas especiales de acogida de autocaravanas en tránsito

12/0189/0135/06457

En el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de la Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para el período 2024-2026, aprobado por Resolución de 22 de marzo de 2024 que fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el 1 de abril de 2024, en el ámbito de la Viceconsejería de Turismo (Programa presupuestario 751A Coordinación y promoción del turismo) está prevista la convocatoria de Subvenciones destinadas a Entidades Locales para la implantación de áreas especiales de acogida de autocaravanas en tránsito, por un importe de 800.000.- € en cofinanciación con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se prevé llevar a cabo en el tercer trimestre del año.

Oviedo 8 de mayo de 2024

Gimena Llamedo González

Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo